

Datos Generales

Gaceta N°:	26832-A
Fecha de la Gaceta:	20/07/2011
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	175
Fecha de la Norma:	18/07/2011
Autoridad:	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 32 DE 5 DE ABRIL DE 2011.
Comentario:	Por medio de este decreto ejecutivo, se reglamenta el artículo 70 de la ley 32 de 5 de abril de 2011, relativo al registro y establecimientos de centros de llamadas (call center) en zonas francas.. TEMAS RELACIONADOS: ZONAS FRANCAS, EMPRESAS

Temas Relacionados

EMPRESAS
ZONAS FRANCAS

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 175						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 175						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	62	11/04/2017	28257-A	12/04/2017	DEROGADO POR	Se derogo el presente Decreto Ejecutivo por el Decreto Ejecutivo N° 62 de 11 de abril de 2017.
DECRETO EJECUTIVO 175						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	32	05/04/2011	26757-B	05/04/2011	REGLAMENT	Este decreto ejecutivo reglamenta el artículo 70

Jurisprudencia Constitucional
